



Ayuntamiento de Mula

 Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
 T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
 www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: GRAL/2422/2021

Visto el proceso convocado para la creación de bolsa de empleo de funcionario/a Interino/a por programas de Psicólogo/a, Asesor/a Jurídico y Trabajador/a Social (Técnicos/as del CAVI) del Excmo Ayuntamiento de Mula y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias,

Vista la Resolución de esta Alcaldía de 29 de diciembre de 2021 por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de los distintos programas y vencido el plazo para la presentación de subsanaciones o reclamaciones,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de bolsa de empleo de funcionario/a Interino/a por programas de Psicólogo/a, Asesor/a Jurídico y Trabajador/a Social (Técnicos/as del CAVI) para cubrir una plaza para cada puesto, mediante concurso-oposición, conforme al detalle siguiente:

ASESOR/A JURÍDICO:

ADMITIDOS

nº	Apellidos	Nombre	D.N.I.
1	Cánovas Delgado	Carmen	xxxxx744-A
2	Guillén Díaz	Encarnación	xxxxx669-B
3	Mondéjar Nicolás	Patricia	xxxxx196-D
4	Motos Cascales	María Dolores	xxxxx284-L
5	Muñoz Carmona	Agustín	xxxxx549-L
6	Sánchez Guirado	María Dolores	xxxxx010-F
7	Villalba López	Manuel	xxxxx669-C
8	Florencio López	Miguel Ángel	xxxxx807-W
9	Moreno Robles	Ana Rosario	xxxxx104-S

EXCLUIDOS:

nº	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Causa/s exclusión
1	Camacho Gómez	Yolanda	xxxxx504-L	2-3
2	Carbonell Carreño	Inés	xxxxx614-B	Ingreso fuera de plazo
3	Cerezo Gálvez	María de los Ángeles	xxxxx618-S	2
4	García Caro Sánchez	Ana María	xxxxx020-W	2
5	Monerri Guillén	Concepción	xxxxx955-P	1-2
6	Navarro Sánchez	Ana María	xxxxx187-X	2



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	Alcalde-Presidente (P.D.) Secretario General	04/01/2022 13:36 04/01/2022 13:37



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

7	Pérez Mateo	María del Mar	xxxxx151-Y	2
8	Rodríguez Piñero	Eloisa	xxxxx736-D	2-3

- 1.- Falta abono de los derechos de examen
- 2.- Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.....Apartado e) de las bases
- 3.- Falta carnet de conducir. Apartado g) de las bases.

PSICÓLOGO/A:

ADMITIDOS

nº	Apellidos	Nombre	D.N.I.
1	Jiménez García	Mariana	xxxxx405-D
2	López Díaz	Francisco Adolfo	xxxxx841-Y
3	López Herrera	María José	xxxxx798-R
4	Luján Moreno	María Amparo	xxxxx517-T
5	Manchado Manuel	Nerea	xxxxx163-L
6	Manzanares Ariola	Ángela María	xxxxx456-X
7	Sánchez Moreno	María Dolores	xxxxx853-C
8	Llorente Martínez	María del Carmen	xxxxx073-W
9	López Sancho	María Beatriz	xxxxx241-Z

TRABAJADOR/A SOCIAL:

ADMITIDOS

nº	Apellidos	Nombre	D.N.I.
1	Beltrán Carrillo	Ana María	xxxxx344-P
2	Cerezo Gálvez	María José	xxxxx535-A
3	Gil Moya	Nuria	xxxxx177-L
4	Navarro García	María Encarnación	xxxxx667-T
5	Pérez Maiquez	María Carmen	xxxxx916-M
6	Riquelme Rivera	Antonio	xxxxx870-Z
7	Canovas Marín	Andrea	xxxxx008-Y
8	Cortés Candell	María Jesús	xxxxx703-Y
9	Cañizares Rivera	Adelia	xxxxx952-A
10	García Martínez	Marina	xxxxxx480-E



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

K01471cf79c2040c8330766352010c2fh

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	Cargo: Alcalde-Presidente (P.D.) Secretario General	Fecha/hora: 04/01/2022 13:36 04/01/2022 13:37
--	---	---



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

EXCLUIDOS:

nº	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Causa/s exclusión
1	Alacid Sánchez	Noelia	xxxxx459-H	2-3
2	Diez Ortin	Sara	xxxxx521-P	2
3	Gómez Alemany	Karen	xxxxx462-M	2
4	Matarazzo	Claudio	xxxxx711-C	2
5	Navarro Parra	Salvador	xxxxx568-K	2
6	Prosper Antolinos	Elena	xxxxx873-Q	2

2.- Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.....Apartado e) de las bases

3.- Falta carnet de conducir. Apartado g) de las bases.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente al Tribunal Calificador.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE**EL SECRETARIO GENERAL**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

K01471ct7902040c8330768352010c2fh



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	04/01/2022 13:36
FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	(P.D.) Secretario General	04/01/2022 13:37